



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 120924/ASO/020	
<b>RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:</b> 12 de septiembre de 2024	<b>BOUC:</b> 12 de septiembre de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Lengua Española	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Lengua Española y Teoría de la Literatura	
<b>FACULTAD:</b> Filología	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Fines específicos e inmigrantes	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Experto en Lengua Española y/o en dirección académica de cursos para estudiantes internacionales	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

**1º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
1.1. Experiencia profesional ajustada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (hasta 2 puntos)
1.2. Experiencia profesional ajustada al perfil profesional para el que se convoca la plaza (hasta 2 puntos)
1.3. Experiencia docente no universitaria relativa a la plaza (hasta 1 punto)
1.4. Formación especializada en las materias de la plaza (hasta 1 punto)
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
2.1. Experiencia docente universitaria en la asignatura para la que se convoca la plaza (hasta 2 puntos)
2.2. Publicaciones de impacto y participación en congresos ajustados a la plaza (hasta 0,5 puntos)
2.3. Participación en proyectos de innovación docente y en proyectos de investigación competitivos relacionados con la plaza (hasta 0,5 puntos)
3. Otros méritos (0-1)
3.1. Otra investigación de calidad (hasta 0,25)
3.2. Experiencia docente universitaria en otras asignaturas (hasta 0,25)
3.3. Otros méritos (hasta 0,5 puntos)



2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

1. Buena habilidad comunicativa.
2. Organización y claridad de la presentación.
3. Dominio de los conocimientos de la docencia específica para la que se convoca la plaza.
4. Capacidad de responder adecuadamente a las preguntas y comentarios suscitados por el tribunal.

Madrid, a fecha de la firma digital

LA PRESIDENTA

ELSECRETARIO

Firmado: María del Carmen Cazorla Vivas

Firmado: Álvaro Molina García